



UNANIMIDAD



14.12.15  
Pto. 2

Rivas Vaciamadrid, 14 de diciembre de 2015

**DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE RIVAS-VACIAMADRID PARA LA APERTURA DE LAS BIBLIOTECAS MUNICIPALES EN PERÍODO DE EXÁMENES Y LA ELABORACIÓN DE UN CALENDARIO DE APERTURA QUE CONTEMPLA LOS DIFERENTES PERÍODOS DE EXÁMENES DE LA TOTALIDAD DE LAS UNIVERSIDADES DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La educación es uno de los temas de vital importancia dentro de la vida política de cualquier sociedad y a cualquier escala que la queramos analizar (nacional, autonómica o municipal). Claro está que dependiendo de la institución tendrá unas competencias y un alcance legislativo determinado, pues bien, hoy en este pleno queremos tratar un asunto que deriva directamente de la educación y en el que tiene competencias plenas este ayuntamiento, se trata de las bibliotecas municipales.

En este municipio es constatable que es un recurso muy utilizado por las y los estudiantes de diferentes niveles o sectores, basta con acudir cualquier tarde para comprobar que los ciudadanos y ciudadanas de Rivas llenan las bibliotecas municipales y muchas veces las desbordan, no teniendo cabida el número de usuarios que así lo desearían.

En Rivas contamos con tres bibliotecas municipales, no de gran capacidad, que son las siguientes:

- JOSE SARAMAGO: se encuentra en el barrio Oeste, con 150 puestos de lectura.
- FEDERICO GARCIA LORCA: se encuentra en el barrio Centro, con 98 puestos de lectura.
- CASCO ANTIGUO: se encuentra en el barrio Este, con 44 puestos de lectura.

Si comparamos estos datos, 292 puestos de lectura, con el número de población que puede acceder a ellos para estudiar es abrumador, es evidente que no todos los ciudadanos de este municipio, a partir de los 14 años, utilizan este recurso pero hay un amplio sector que sí lo hace, ya sean estudiantes de secundaria, universitarios, opositores, profesores, alumnos de máster, etc.

Además del problema de la escasez de plazas, nos encontramos con otros como el acceso a estas bibliotecas mediante el transporte público, además de los ruidos de diferente índole (Casco Antiguo campanas de la iglesia o público infantil, García Lorca diferentes actividades de baile y la escuela de música), y la mejora que facilite el uso de nuevas tecnologías (mayor calidad del wifi, conexiones, etc.).

**GRUPO MUNICIPAL RIVAS PUEDE**

Teléfono: 91 322 23 81 - 91 670 00 00 (ext. 3501) · Móvil: 669 474 973 ·

rivaspuedegrupomunicipal@gmail.com

Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid · Pza. de la Constitución s/n · 28522 Rivas Vaciamadrid

Sin embargo esta moción va dirigida más en concreto a la apertura extraordinaria de las bibliotecas municipales los fines de semana en época de exámenes oficiales de las universidades, hay que decir que Rivas, tiene un fuerte compromiso con los estudiantes universitarios y estas aperturas se vienen realizando de forma automática en los meses de febrero y junio, pues eran las fechas oficiales para todas las universidades antes de la entrada en vigor del plan Bolonia, que ha supuesto un descontrol y un empobrecimiento de la calidad educativa universitaria, dicho sea de paso, pero es un debate en el que no vamos a entrar ahora.

Si bien es cierto que la población que utiliza este recurso ha crecido más con el paso de los años en el municipio, también lo es que desde la última legislatura el gobierno municipal utiliza el CERPA para la apertura extraordinaria, sitio que, a pesar de su pésima comunicación mediante transporte público con el resto del municipio (que te fuerza a ir en medios de transporte propio o a tardar más de 45 minutos en transporte público los fines de semana) cuenta con una sala de estudio y la posibilidad de abrir aulas según se vayan llenando los espacios.

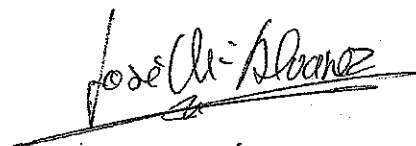
El problema es que, a veces, no se ha producido la apertura extraordinaria, se ha realizado tarde o, directamente se han establecido unos plazos que dejaban fuera a una parte de los estudiantes.

Pues bien, este Ayuntamiento que se ha manifestado en reiteradas ocasiones a favor de los estudiantes y en contra de las diferentes reformas educativas que han conducido a la precariedad de la universidad española, entendemos que debe de llevar a cabo una necesaria revisión de las fechas de apertura extraordinaria, pues con la entrada del Plan Bolonia se ha producido un descontrol de los calendarios oficiales de exámenes, no ya en las universidades si no en las facultades que hay dentro de cada una de estas. Como mostramos a continuación:

UCM: ENERO/FEBRERO Y MAYO/JUNIO; UCIII: ENERO Y MAYO; URJC: DICIEMBRE/ENERO Y MAYO; UPM: ENERO Y MAYO; UAM: ENERO Y MAYO y UAH: ENERO Y MAYO.

Por todo ello, el Pleno del Ayuntamiento acuerda:

- Primero:** Poner en marcha un mecanismo para elaborar un calendario acorde con los diferentes periodos de exámenes de todas las universidades de la CAM y concretamente de las facultades que depende de estas, para que todos tengan el mismo derecho y oportunidades de acceder y utilizar este recurso del municipio.
- Segundo:** Instar al equipo de gobierno, de manera urgente, a tomar las medidas oportunas para la apertura extraordinaria en periodo de exámenes oficiales.



José María Álvarez  
Portavoz

GRUPO MUNICIPAL RIVAS PUEDE

Teléfono: 91 322 23 81 - 91 670 00 00 (ext. 3501) - Móvil: 669 474 973 -

rivaspuedegrupomunicipal@gmail.com

Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid · Pza. de la Constitución s/n · 28522 Rivas Vaciamadrid